

150563

31177

27/10/04

Quito, 25 de octubre del 2004

Señor Economista:

FABIÁN ALBUJA CHÁVEZ.

Superintendente de Compañías.

Presente.-

De mi consideración:

DEFINIDOR DE COMPAÑIAS
Jaime Trujillo
C.A.U.

Patricio
25 OCT, 2004
1711

25 OCT. 2004

Exp. N.- 150563

Fernando Edilmo Ortiz Campos, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ELSYSTEC S.A., de conformidad con lo que expresa el artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien comunicar a usted que he sentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación, las siguientes cesiones de acciones habidas en la empresa:

1.- Con la fecha 22 de octubre del 2004, el accionista Mario Augusto Ortiz Campos, con cédula de ciudadanía N.- 060291730-4, de nacionalidad ecuatoriana, **cede** y transfiere 120 acciones de un dólar cada una, a favor del señor Juan Carlos Silva Acosta, con cédula de ciudadanía N.- 171052778-7, de nacionalidad ecuatoriana. ✓

2.- El 22 de octubre del 2004, el accionista Mario Augusto Ortiz Campos, con cédula de ciudadanía N.-060291730-4, de nacionalidad ecuatoriana, **cede** y transfiere 120 acciones de un dólar cada una, a favor del señor José Eduardo Sampedro Oñate, con cédula de ciudadanía N.- 060188963-7, de nacionalidad ecuatoriana. ✓

3.- El 22 de octubre del 2004, el accionista Mario Augusto Ortiz Campos, con cédula de ciudadanía N.- 060291730-4, de nacionalidad ecuatoriana, **cede** y transfiere 80 acciones de un dólar cada una, a favor del señor Luis Gonzalo Larco Salazar, con cédula de ciudadanía, N.- 171282008-1, de nacionalidad ecuatoriana. ✓

4.- El 22 de octubre del 2004, el accionista Fernando Edilmo Ortiz Campos, con cédula de ciudadanía N.- 060240952-6, de nacionalidad ecuatoriana, **cede** y transfiere a favor del señor Luis Gonzalo Larco Salazar, con cédula de ciudadanía N.- 171282008-1, 40 acciones de un dólar cada una. ✓

Con las cesiones de acciones que han quedado descritas, el capital accionario de la compañía ELSYSTEC S.A., se encuentra distribuido a esta fecha, de la manera siguiente:

FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS	POSEE 440 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ✓
JUAN CARLOS SILVA ACOSTA	POSEE 120 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ✓
JOSÉ EDUARDO SAMPEDRO OÑATE	POSEE 120 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ✓
LUIS GONZALO LARCO SALAZAR	POSEE 120 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ✓

Doy de esta manera cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, advirtiendo a su Autoridad que las cartas de cedente y cesionario y los títulos de acción entregados quedan archivados en los libros de la compañía como dispone la Ley. En razón de las cesiones de acciones ante dichas el señor Mario Augusto Ortiz Campos ha dejado de ser accionista de la compañía.

Atentamente

ELSYSTEC S.A.
C.C.: 1791963129001

[Firma manuscrita]
Firma Autorizada
FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS
GERENTE GENERAL DE ELSYSTEC S.A.

✓ OK. *[Firma]*

C.C.O. OK.

C/A = \$1,00

OK. TRANSFERENCIA INGRESADA.

27. OCT/04 *[Firma]*

Quito, 22 de octubre del 2004

Señor:

Fernando Edilmo Ortiz Campos
GERENTE GENERAL DE ELSYSTEC S.A.

Presente

De mi consideración:

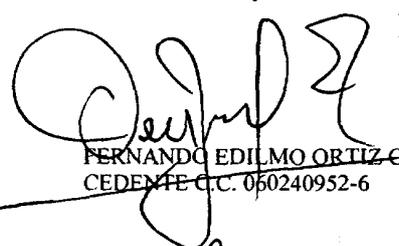
FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS, con cédula de ciudadanía N.- 060240952-6, accionista de ELSYSTEC S.A., solicito a usted se sirva asentar en el libro de acciones y accionistas de la compañía la cesión de acciones que por este documento realizo a favor del señor Luis Gonzalo Larco Salazar (c.c. 171282008-1), de conformidad con el siguiente detalle:

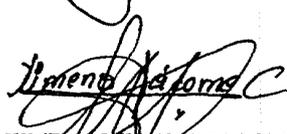
CEDENTE	CESIONARIO	N.- ACCIONES
FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS	LUIS GONZALO LARCO SALAZAR	40

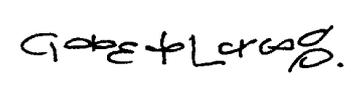
Las acciones que cedo por este documento tienen el valor de un dólar cada una.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado Fernando Edilmo Ortiz Campos y de estado civil soltero el señor Luis Gonzalo Larco Salazar.

A mayor abundamiento y con la finalidad de cumplir con todos los requisitos de la Ley de Compañías, firman conjuntamente conmigo mi cónyuge señora Ximena Viviana Jácome Cruz y el cesionario señor Luis Gonzalo Larco Salazar.


FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS
CEDENTE C.C. 060240952-6


XIMENA VIVIANA JACOME CRUZ
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 060229183-3



LUIS GONZALO LARCO SALAZAR
CESIONARIO C.C. 171282008-1

Quito, 22 de octubre del 2004

Señor

Fernando Edilmo Ortiz Campos

GERENTE GENERAL DE ELSYSTEC S.A.

Presente

De mi consideración:

MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS, con cédula de ciudadanía N.- 060291730-4, accionista de ELSYSTEC S.A., solicito a usted se sirva asentar en el libro de acciones y accionistas de la compañía la cesión de acciones que por este documento realizo a favor de los señores: Juan Carlos Silva Acosta (C.C. 171052778-7); José Eduardo Sanpedro Oñate (C.C. 060188963-7); y Luis Gonzalo Larco Salazar (C.C. 171282008-1), de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	N.-ACCIONES
MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS	JUAN CARLOS SILVA ACOSTA	120
MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS	JOSÉ EDUARDO SANPEDRO OÑATE	120
MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS	LUIS GONZALO LARCO SALAZAR	80

Es de anotar señor Gerente General que con la presente cesión de acciones, quien comparece Mario Augusto Ortiz Campos deja de ser accionista de la compañía.

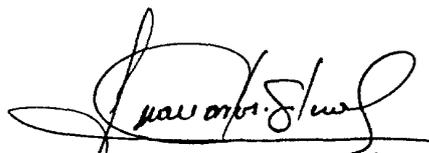
Las acciones que cedo por este documento tienen el valor de un dólar cada una.

Tanto cedente como cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros los señores: Mario Augusto Ortiz Campos y Luis Gonzalo Larco Salazar y de estado civil casados los señores: Juan Carlos Silva Acosta y José Eduardo Sampedro Oñate.

A mayor abundamiento y con la finalidad de cumplir con todos los requisitos de la Ley de Compañías , firman conjuntamente conmigo los cesionarios señores Juan Carlos Silva Acosta; José Eduardo Sampedro Oñate y Luis Gonzalo Larco Salazar.



MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS
CEDENTE C.C. 060291730-4



JUAN CARLOS SILVA ACOSTA
CESIONARIO C.C. 171052778-7



JOSÉ EDUARDO SANPEDRO OÑATE
CESIONARIO C.C. 060188963-7

GONZALO LARCO S.

LUIS GONZALO LARCO SALAZAR
CESIONARIO C.C. 171282008-1